



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 16 de septiembre de 2019

Expediente N° 8.664/10 - Cuerpo I y II

RESCD-EXA N° 501/2019

VISTO la Nota-Exa N° 1.595 /2019, mediante la cual, la Dra. Mirta Elizabeth Daz, eleva la renuncia al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura Fisicoquímica III de esta Facultad, desde el 4 de junio de 2019, y

CONSIDERANDO:

Que mediante RESCD-EXA N° 864/2015 se le otorgó a la Dra. Daz, licencia extraordinaria sin goce de haberes en este cargo desde el 3 de noviembre de 2015.

Que la Dra. Mirta Elizabeth Daz presenta la renuncia por haber sido designada, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría Titular con Dedicación Exclusiva en la asignatura Fisicoquímica III, mediante Res. C. Sup. N° 267/18 y RESD-EXA N° 543/2018.

Que mediante RESCD-EXA N° 177/2019 la Dra. Daz fue incorporada al Régimen de Permanencia en el cargo mencionado previamente.

Que el Consejo Directivo en su sesión extraordinaria del día 11/09/19, constituido en Comisión elabora el siguiente despacho que, como Consejo Directivo, aprueba por unanimidad "esta Comisión aconseja aprobar el Proyecto de Resolución presentado".

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:


ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad, tener por aceptada la renuncia de la Dra. Mirta Elizabeth DAZ, DNI N° 14.061.693, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura Fisicoquímica III correspondiente a esta Unidad Académica, a partir del 4 de junio de 2019, por haber sido incorporada al Régimen de Permanencia en un cargo de mayor jerarquía.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese fehacientemente a: Dra. Mirta Elizabeth Daz, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Química, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido siga al Consejo Superior a sus efectos.

HAF
smv
mc/amc


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNS




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNS